

RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE OCHO EDUCADORES/AS SOCIALES, EFECTUADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS PARA “LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DEL REFUERZO DE PERSONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS”.



Siendo las 09:00 horas del día 10/04/19, una vez constituido el Tribunal Calificador para la selección de ocho Educadores/as Sociales para “LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DEL REFUERZO DE PERSONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS” y de conformidad con las bases, de fecha 5 de febrero de 2.019, aprobadas al efecto por el Ayuntamiento de Algeciras, se establece que una calificación inferior a cinco puntos supondrá la exclusión del candidato/a de dicho proceso, lo cual se señalará con un guión; así mismo, si el candidato/a no posee el requisito mínimo de 6 meses de experiencia en la ocupación de Trabajador/a Social quedará igualmente excluido del proceso de selección, lo cual también se señalará con un guión; y por último, la no presentación del candidato/a, que se señalará con la abreviatura (NP), supondrá también su exclusión.

PRIMERO.- Las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo quedan establecidas como a continuación se detalla:

CANDIDATOS/AS	1ª Fase: Concurso de meritos	2ª Fase: Entrevista personal		Total
		Conocimiento del puesto a desempeñar	Capacidad personal para el desempeño del puesto	
CABALLERO BERNAL MIRIAM	4,8	1,9	1	7,70
MONTES DOMINGUEZ ANA CARMEN	4,43	2,2	1	7,63
GUTIERREZ COYLE JAIME	4,05	2,5	1	7,55
SAYAGO RUIZ JOSE RAMON	3,2	2,8	1	7,00
MORALES MOYA LUCIA	3,9	1,6	1	6,50
GONZALEZ SANCHEZ CARMEN OLIVA	1,8	3	1	5,80
ESCAMEZ ALVAREZ ANA	1,7	3	1	5,70
SERRANO BAUTISTA MARIA ELENA	2	2,6	1	5,60
RAMIREZ REPISO YAMILA AZAHARA	1,5	2,8	1	5,30
FALCON DOMENECH FATIMA	1,9	2,3	1	5,20
ROCA MARTINEZ IRENE	1,77	2,4	1	5,17
TOLEDANO MARMOL ANA	2,4	1,1	1	-
PEREIRA SEGUNDO MARIA BEATRIZ	1,6	1	0,8	-
ALCARAZ ARAGON SONIA BELEN	0,96	1	1	-
ALCALA ARANDA ANA ISABEL	0,91	1	1	-
MORCILLO RIVERA PILAR	-	-	-	-
MORILLA GIL SERGIO	-	-	-	-

Delegación de Igualdad y Bienestar Social
Paseo de la Conferencia, S/N
Tel. 956 587 071

Código Seguro De Verificación	6k10Lg4KubiE980FKbtE/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Jimenez Camino Alvarez	Firmado	02/05/2019 11:34:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



BIANCHI RAPOSO ANA MARIA	-	-	-	-
ALVAREZ PINTOR MARIA DOLORES	-	-	-	-
RUIZ RODRIGUEZ MARIA JOSE	-	-	-	-
MOYA GARCIA LORENA ANGELES	-	-	-	-
MENA ORELLANA ISABEL	-	-	-	-
ALANIS LEAL ELISA	-	-	-	-
CAMACHO LOPEZ ANA BELEN	-	-	-	-

SEGUNDO.- A la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, el Tribunal propone la selección, como educadores/as sociales para “**LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DEL REFUERZO DE PERSONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**”, de los ocho candidatos/as que mayor puntuación han obtenido y que a continuación se establece:

- 1 CABALLERO BERNAL MIRIAM
- 2 MONTES DOMINGUEZ ANA CARMEN
- 3 GUTIERREZ COYLE JAIME
- 4 SAYAGO RUIZ JOSE RAMON
- 5 MORALES MOYA LUCIA
- 6 GONZALEZ SANCHEZ CARMEN OLIVA
- 7 ESCAMEZ ALVAREZ ANA
- 8 SERRANO BAUTISTA MARIA ELENA

El resto de candidatos que no hayan sido excluidos del proceso de selección quedarán como reservas, según el orden determinado por las puntuaciones obtenidas por los mismos, resultando ser los siguientes:

- 1 RAMIREZ REPISO YAMILA AZAHARA
- 2 FALCON DOMENECH FATIMA
- 3 ROCA MARTINEZ IRENE

Por todo lo expuesto el Tribunal de Selección, por unanimidad, ACUERDA:

1º Declarar finalizado el proceso selectivo de ocho educadores sociales para “**LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DEL REFUERZO DE PERSONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**”.

2º Proceder a la publicación de la lista provisional de candidatos/as cuya selección se propone, así como de los reservas, existiendo tres días para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y los ocho candidatos/as incluidos en la misma que hayan obtenido mayor puntuación serán propuestos por este Tribunal de Selección para su contratación.

EL SECRETARIO, POR DELEGACIÓN,
DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

Código Seguro De Verificación	6k10Lg4KubiE980FKbtE/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Jimenez Camino Alvarez	Firmado	02/05/2019 11:34:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

